



variada

## Comités Municipales en proceso de balance

Las asambleas, que revisarán el funcionamiento del Partido, comenzarán el 6 de noviembre en La Sierpe

»4-5



opinión

## Al estilo de ConFilo

Un joven programa televisivo ha devenido espacio para desmontar la manipulación mediática contra Cuba

»2



variada

## Cajeros de bote en bote

El incremento de tarjetas magnéticas pone en jaque el funcionamiento de los cajeros automáticos

»8



El transporte urbano circulará solo en horarios pico y hasta las 7:45 p.m. /Foto: Vicente Brito

# Se pone en marcha el transporte

A partir del lunes comienzan las actividades en el urbano, interurbano y los porteadores privados. Los puntos de embarque no abrirán por el momento

Xiomara Alsina Martínez

Luego de varios meses sin funcionar debido a las medidas adoptadas para el enfrentamiento a la covid, el próximo lunes se reestablecen la mayoría de los servicios de transporte en la provincia.

Según declaró a *Escambray* José Lorenzo García, director provincial de Transporte en Sancti Spíritus, la apertura comenzó con la venta de boletos para los medios nacionales el pasado 25 de octubre, atendiendo a que, en esta primera etapa, el territorio fue el único del país al que le autorizaron la circulación de ocho rutas a partir del próximo lunes, aunque se espera incorporar las restantes en el mes de diciembre. En tanto, se mantienen los dos Medibús que trasladan casos de enfermos a La Habana y Villa Clara.

La propia fuente añadió que, desde este primero de noviembre, comienza el servicio urbano en la ciudad cabecera de forma gradual, el cual comprende por ahora las rutas 2, 4, 6 y 7, atendiendo a que todavía se emplean varios de estos ómnibus en la transportación de casos relacionados con la pandemia, así como del personal de la Salud, además de que existen dificultades con los neumáticos y baterías como consecuencia de los efectos del bloqueo impuesto por los Estados Unidos a la isla.

Lorenzo García explicó que el servicio urbano se activará en los horarios de máxima demanda y a razón de dos o tres ómnibus por ruta, los cuales funcionarán

de 5:50 a.m. a 9:45 a.m.; luego entre las 11:45 a.m. y las 12:45 p.m. y después de 4:15 p.m. a 7:45 p.m. Se aclara que en todo tipo de transportación es obligatorio el uso del nasobuco y la desinfección de las manos.

De igual forma, se autoriza, a partir del lunes, el servicio para conectar las cabeceras municipales con Sancti Spíritus, el cual funcionará con viajes de apertura y cierre, excepto algunos territorios que, en dependencia de su disponibilidad de equipos, realizarán algunos intermedios. Sin embargo, por ahora no se prevé activar las rutas hacia comunidades rurales.

El directivo destacó que en este primer momento no comenzarán los inspectores populares y que, aunque se reinicia la actividad de los porteadores privados en todas las modalidades, debido a la situación de la covid, el Grupo Temporal de Trabajo no autoriza la entrada o salida de los medios destinados a la actividad de pasaje hacia o desde otras provincias, es decir, que solo podrán realizar la transportación masiva dentro del territorio.

En el caso del ferrocarril, tampoco se iniciarán los servicios de los coche-motores ni del tren Tunas de Zaza-Zaza del Medio, en tanto el tren hacia La Habana está sujeto a cambios en su circulación. Solo se realizará este domingo la transportación ferroviaria de los estudiantes hacia la Universidad Central de Las Villas.

Se mantienen los servicios de Taxis Cuba y Cuba-taxi vinculados al sistema de Salud y con cobertura en centros asistenciales.

# Comenzará la vacunación antigripal

Este primero de noviembre se comenzará a vacunar contra la influenza a más de 21 000 espirituanos, entre los que se incluyen adultos mayores, pacientes ingresados en instituciones sociales y otros grupos de riesgo

Dayamis Sotolongo Rojas

A partir de este primero de noviembre comenzará la vacunación antigripal en la provincia para grupos de riesgo, la cual abarcará a más de 21 000 espirituanos.

La doctora Agnie Fernández González, asesora del Programa de Infecciones Respiratorias Agudas y Tuberculosis, explicó a *Escambray* que se inmunizará a las gestantes de todos los trimestres; los adultos mayores de 85 años de edad; los pacientes ingresados en instituciones sociales —entiéndase hogares de ancianos, casas de abuelos, Centro Psicopedagógico Provincial, Hospital Psiquiátrico—; los diabéticos y asmáticos entre los 18 y 24 años de edad; las personas que padecen de insuficiencia renal crónica, fibrosis quística y los psiquiátricos crónicos.

En los grupos de riesgo previs-

tos a incluir en esta vacunación antigripal también figuran el personal de la Salud —sobre todo aquellos que se hallan en áreas de mayor exposición como son los que laboran en unidades cerradas— y los trabajadores de granjas avícolas y porcinas.

“Es una vacuna contra la influenza —actúa contra el H1N1, H3N2 y la Influenza B— que, en el caso de la población adulta, se administra en una sola dosis”, especificó la doctora.

Tal inmunógeno ya lo recibieron en una primera dosis más de 5 000 niños espirituanos desde los seis meses hasta un año, 11 meses y 30 días de nacidos, a quienes se les administrará una segunda dosis a partir del 12 de noviembre.

Según la propia especialista, en diciembre también se vacunarán con este producto los niños de dos a cinco años que sean asmáticos.



Los vacunatorios habilitados ya se encuentran listos. /Foto: Vicente Brito